



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 1816-2016

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN,

21 JUL. 2013

RESOLUCIÓN N° 15 (SGE) 0523
EXPEDIENTE N° 006509/230-S-16.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Seminario Mayor Arquidiocesano Nuestra Señora de la Merced y San José, solicita autorización para el dictado del 1º Congreso Teológico "Eucaristía: Del Misterio de Cristo al hombre divinizado", que se llevará a cabo en el primer semestre del año 2016, en la ciudad de San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01/02 obra nota de solicitud de la Institución Oferente.

Que a fs. 02/09 se adjunta el proyecto respectivo, donde se indican objetivos y acciones de capacitación.

Que a fs. 10 toma conocimiento la Dirección de Educación Pública de Gestión Privada.

Que a fs. 11/12 la Institución presenta nota aclaratoria.

Que a fs. 13 obra dictamen favorable de la Comisión Interdisciplinaria de Evaluación de Proyectos de Desarrollo Profesional Docente del 1º Congreso Teológico "Eucaristía: Del Misterio de Cristo al hombre divinizado"

Que a fs. 14 toma conocimiento el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd) - 09.

Que a fs. 15 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello, y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el proyecto de capacitación docente, que se detalla a continuación, presentado por el Seminario Mayor Arquidiocesano Nuestra Señora de la Merced y San José, Registro Único Provincial (RUP) N° 093, única institución autorizada a realizar tal acción de desarrollo profesional docente:

- 1.- Proyecto:** 1º Congreso Teológico "Eucaristía: Del Misterio de Cristo al hombre divinizado";

F101: MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION

S.E.

EN COPIA DEL ORIGINAL //

HUSTAVO CESAR ALMIÑÓN
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Ministerio de Educación

CONT. RESOLUCIÓN N° /5 (SGE) **0523**
EXPEDIENTE N° 006509/230-S-16.-

///...

Capacitadores: Pbro. Dr. Edgardo Martín Morales;

Carga Horaria: 24 horas cátedra;

Modalidad: Presencial;

Destinatarios: Supervisores, directivos, docentes, asesores pedagógicos y tutores, de los Niveles Primario, Secundario y Superior, de la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, Educación Rural, Educación Intercultural Bilingüe, Educación Contexto de Privación de Libertad y Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de las áreas De las Lenguas y la Comunicación, De las Ciencias Filosóficas y de la Educación, De las Ciencias Sociales, De las Ciencias Biológicas e Idioma Extranjero;

Evaluación: Sin evaluación;

Período de vigencia: Primer semestre. Año 2016;

Categoría: Segunda;

Sede: U.N.T. Aula Magna de la Facultad de Ciencias Económicas. Quinta Agronómica, Av. Presidente Néstor Kirchner N° 1900, San Miguel de Tucumán;

Circuito: II.

Artículo 2º.- Otorgar al proyecto de capacitación, incluido en el Art. 1º de la presente Resolución, reconocimiento oficial a los efectos de que las Juntas de Clasificación realicen oportunamente la correspondiente asignación de puntaje docente conforme a la grilla que se encuentre vigente al momento de clasificar los antecedentes de los aspirantes, una vez cumplida con la certificación respectiva efectuada por el Área competente conforme a la Resolución Ministerial N° 754/5 (MEd)-09.

Artículo 3º.- Lo dispuesto en los puntos precedentes, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 4º.- Comunicar a las diferentes Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

S.E.

COPIA DEL ORIGINAL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACION

Maria Silvia OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACION